CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 651, de fecha 10 de Mayo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8630

Se acuerda complementar el Acuerdo N°8403 del Consejo Regional, adoptado en sesión ordinaria N°643 de fecha 11 de enero de 2017, referido al Programa "Capacitación Internacional Zonas Rezagadas", Cód. BIP 30452923-0, incluyendo que el costo total del programa asciende a $213.878.000 (moneda IDI 2017), con cargo a los Recursos de Zonas Rezagadas 2017, conforme propuesta de Intendente Regional contenida en Ordinario N°1826 del 10 de mayo del 2017.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº8596 adoptado en sesión ordinaria Nº 650 de 25 de abril de 2017, a la ciudad de San Juan, Argentina.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL